

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Comisión de Compra de Excedentes de Vino por la que se anuncia subasta de aproximadamente 20.000 hectolitros de vino.

La Comisión de Compra de Excedentes de Vino anuncia subasta de aproximadamente 20.000 hectolitros de vino de más de un gramo de acidez, al precio mínimo de 32 pesetas hectogrado, a celebrar el próximo día 28 del actual en las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos de las provincias donde el mismo se encuentra depositado, que son las de Albacete, Cuenca, Toledo y Valencia.

Las condiciones de la subasta y demás información la encontrarán en el tablón de anuncios de las Delegaciones indicadas y en el Organismo Central, Almagro, número 33.

Madrid, 11 de junio de 1968.—El Presidente de la Comisión.—3.268-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta para la clasificación y venta de material automovilístico de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para la venta de vehículos turismos, motocicletas, repuestos de motocicletas, material vario y cubiertas usadas.

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia en pública subasta la venta de vehículos turismos «Seat», «T. T. Land-Rover», motocicletas, repuestos de motocicletas «D. K. W.», «Sanglas 5 HP», material vario y cubiertas usadas, con arreglo a las condiciones técnicas y legales, que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (Serrano, 232), donde podrá ser examinado todo el material desde el día 19 del mes actual hasta el día 8 del próximo mes de julio, ambos inclusive, y horas de las nueve a las catorce.

Los impresos de proposición y sobres, serán facilitados a los interesados en las oficinas del Parque.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, en los locales del Parque de Automovilismo (Serrano, 232), a las once horas del día 9 del próximo mes de julio.

Madrid, 11 de junio de 1968.—El General de División, Presidente de la Junta, Enrique Serra Algarra.—3.376-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de

dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Valladolid el día 2 de julio de 1968 en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la VII Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la VII Región Militar en Valladolid, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 12 de junio de 1968.—6.490-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Puebla Larga (Valencia) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con dos viviendas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Puebla Larga (Valencia) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con dos viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Puebla Larga y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 8 de junio de 1968.—El Director general, P. D. (ilegible).—3.230-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación del mercado municipal de Azpeitia.

Esta Comisión anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación del mercado municipal de Azpeitia, incluidas en el Plan Provincial de 1968,

cuyo presupuesto asciende a 4.621.377 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 92.428 pesetas, y la definitiva, de 184.856 pesetas, siendo el plazo de ejecución de los trabajos de doce meses.

Las proposiciones para acudir a la subasta, ajustadas al modelo que al final se inserta, deberán presentarse dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Palacio Provincial, San Sebastián) hasta las trece horas del último día, teniendo lugar la apertura de pliegos a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre, en el mismo Palacio Provincial.

En la Secretaría de la Comisión se hallan de manifiesto los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentación relacionada con esta subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento personal número con residencia en provincia de calle número (en representación de según acreditada mediante poder bastante, que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa para contratación de las obras de «Ampliación del mercado municipal de Azpeitia», ofreciendo realizarla por la cantidad total de pesetas (en letra y cifras), comprometiéndose al estricto cumplimiento de los pliegos aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipúzcoa.

Son pesetas (en cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 6 de junio de 1968.—El Gobernador civil, Presidente, Enrique Oltra Moltó.—3.253-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Autorizada reglamentariamente y de conformidad con los acuerdos pertinentes de esta Comisión, se anuncia la contratación mediante subasta de las obras que a continuación se relacionan.

De conformidad con la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, y su Reglamento, de 28 de diciembre de 1967, se redacta el presente anuncio, haciendo constar:

1.º Que el objeto de la licitación es la construcción de las obras que se citan.

2.º Que el proyecto, presupuesto, pliegos y demás documentos están expuestos en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial).

3.º La clasificación de los contratistas será la fijada en la Orden de 28 de marzo de 1968.

4.º Que se admitirán las plicas durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en la Secretaría antes indicada.

5.º Que la apertura de plicas se verificará en la misma Secretaría al siguiente día hábil después de transcurridos los veinte días de presentación, y a las doce horas de su mañana.

6.º Las obras darán comienzo dentro de los treinta días después de la adjudicación definitiva.

7.º Los documentos que los licitadores deberán presentar serán:

En un sobre cerrado, la proposición económica ajustada al modelo, y en otro, los siguientes documentos:

A) Carnet de identidad del presentador.

B) Resguardo de constitución de la fianza provisional en la Caja de Depósitos o aval bancario equivalente al 2 por 100 del presupuesto, siendo la definitiva igual al doble de la anterior.

C) Declaración de no estar comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad.

D) Certificado de la clasificación de contratista en obras mayores de cinco millones de pesetas.

E) Copia autorizada de la escritura notarial de los Estatutos de la Empresa o Sociedad y su Registro, en su caso.

F) Poder notarial bastantado por la Abogacía del Estado de la provincia, en caso de mandato; y

G) Carnet de contratista en obras inferiores a cinco millones de pesetas de presupuesto y declaración de no rebasar la cifra citada en contratos de obras del Estado adjudicadas y en vigor (artículo 97 del Reglamento).

Las obras objeto de esta subasta son:

Terminación del abastecimiento de aguas del Concejo de Las Regueras, con presupuesto de 6.000.000 de pesetas. Fianza provisional de 120.000 pesetas y plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Terminación del abastecimiento de aguas de Sebares, en Piloña, con presupuesto de 3.600.000 pesetas. Fianza provisional, 72.000 pesetas, y plazo de ejecución, veinticuatro meses.

Abastecimiento de aguas de Villa, Otero, Pando, Torgados, Antuña, Fondaque y Tuilla, en Langreo, con presupuesto de 8.000.000 de pesetas. Fianza provisional, 160.000 pesetas, y plazo de ejecución, veinticuatro meses.

Abastecimiento de aguas de Frietas y El Viso, en Langreo, con presupuesto de 2.200.000 pesetas. Fianza provisional, 44.000 pesetas, y plazo de ejecución, doce meses.

Abastecimiento de aguas de Boo, en Aller, con presupuesto de 2.500.000 pesetas. Fianza provisional, 50.000 pesetas, y plazo de ejecución, doce meses.

Camino vecinal de Valdesoto a Bimenes a Saus, en Siero, con presupuesto de 6.951.742 pesetas. Fianza provisional, pesetas 139.035, y plazo de ejecución, veinticuatro meses.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, por sí o en representación de, cuya copia de poder notarial (bastantado por la Abogacía del Estado) acompaña, enterado y estando conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y con los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares, técnicas y facultativas, así como de la Memoria, proyecto y presupuesto, planos y demás documentos para la contratación de la obra de, se comprometo a ejecutar las obras por el precio de (cifras en letra sin céntimos) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la

industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Oviedo, 11 de junio de 1968.—El Gobernador civil, Presidente, José Manuel Matéu de Ros.—El Secretario de la Comisión accidental, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—3.258-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Enlaces de la planta desalinizadora de Piedrasanta con los servicios actuales: Enlace eléctrico. Fase A. Las Palmas».

Hasta las trece horas del día 15 de julio de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas de Gran Canaria proposiciones para este concurso-subasta. El presupuesto de contrata asciende a 3.367.447 pesetas.

La fianza provisional, a 67.349 pesetas. El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 23 de julio de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de contratación y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas de Gran Canaria, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títu-

los de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª *Reintegración:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de Contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Subasta:* Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de junio de 1968.—El Director general, V. Oñate.—3.278-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Cádiz por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta el próximo día 20 de julio de 1968, a las doce horas, en el edificio de la Junta de Obras del Puerto de Cádiz (plaza de España) del siguiente material:

Ganguil «G-1», Ganguil «G-2», remolcador «Río Turias».

Se admiten proposiciones en la Secretaría de la indicada Junta de Obras del Puerto de Cádiz hasta las once horas del 19 de julio de 1968.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Jefatura Provincial de Carreteras y Junta de Obras del Puerto de Cádiz.

Cádiz, 10 de junio de 1968.—El Presidente de la Junta Provincial.—3.279-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de viviendas para Catedráticos (primera fase).

Por resolución del magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de Valladolid se anuncia la subasta para la ejecución del proyecto de viviendas para Catedráticos (primera fase), con arreglo a las condiciones y circunstancias que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre de 1967, página 14694, y advirtiéndose que con fecha 29 de mayo de 1968 la Comisión Provincial de Vivienda de Valladolid ha aprobado la

solicitud de tramitación de expediente de calificación provisional como viviendas de protección estatal.

La admisión de pliegos se realizará en la Secretaría general de la Universidad de Valladolid desde el día siguiente hábil al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante veinte días también hábiles de diez treinta a trece treinta horas.

Valladolid, 10 de junio de 1968.—El Secretario general.—V.º B.º: El Rector.—3.240-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos y obras de fábrica en Villarejo, anejo de Zamarra (Salamanca)

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos y obras de fábrica en Villarejo, anejo de Zamarra (Salamanca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón setecientos treinta y seis mil setecientos veintitrés pesetas con treinta céntimos (1.736.723.30 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (avenida de Portugal, 58) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 19 de julio de 1968, a las diez (10) horas ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y cuatro mil setecientos treinta y cuatro pesetas con cuarenta y siete céntimos (34.734.47 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de julio de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento, que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de junio de 1968.—El Director general, P. D. (ilegible).—3.271-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales en Fuentes de Valdepero (Palencia)

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales en Fuentes de Valdepero (Palencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientos diecisiete mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas con setenta y seis céntimos (2.417.475,76).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Mayor, 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 19 de julio de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y ocho mil trescientas cuarenta y nueve pesetas con cincuenta y un céntimos (48.349,51 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de julio de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de junio de 1968.—El Director general, P. D. (ilegible).—3.270-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso-subasta para la enajenación de los lotes números 1 y 2 de la finca Llano de la Pedriza, perteneciente al cortijo El Chaparral, del término municipal de Albolote (Granada)

Se anuncia concurso-subasta para la enajenación de los lotes números 1 y 2 de la finca Llano de la Pedriza, perteneciente al cortijo El Chaparral, del término municipal de Albolote (Granada).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso-subasta, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, podrán examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del I. N. C. en Granada (Ángel Ganivet, 3) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales, en metálico o títulos de la Deuda Pública, serán de dos millones quinientas setenta y seis mil pesetas (2.576.000 pesetas) para el lote número 1 y cuatro millones ochocientos noventa y tres mil quinientas pesetas (4.893.500 pesetas) para el lote número 2, debiendo presentarse en las oficinas indicadas a las trece horas del día 9 de julio próximo, y teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, a las once horas del día 16 de julio de 1968.

Madrid, 8 de junio de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, Mariano Domínguez.—3.269-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Aparcamiento del polígono Vite», de Santiago de Compostela

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de «Aparcamiento del polígono Vite», sito en Santiago de Compostela, se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en La Coruña (avenida Artejo, 14-16), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras, de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo A, subgrupo 1, y grupo C, subgrupo 2.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial citada. El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de dieciséis millones ochocientos setenta mil seiscientos sesenta y nueve pesetas con cuatro céntimos (16.870.669,04).

La cuantía de la fianza provisional es de trescientas treinta y siete mil cuatrocientas trece pesetas con treinta y ocho céntimos (337.413,38).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de «Aparcamiento del polígono Vite», sito en Santiago de Compostela, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 14 de junio de 1968.—El Director-Gerente. Pedro Bidagor.—3.361-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización del polígono «Elviña» (primera fase y ampliación), de La Coruña.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización del polígono «Elviña» (primera fase y ampliación), sito en La Coruña, se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en La Coruña (avenida Artejo, 14-16), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre las relacionadas en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo A, subgrupo 2; grupo E, subgrupo 1, y grupo G, subgrupo 4.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial citada. El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de ciento ochenta y seis millones ochocientos cincuenta y dos mil setecientos setenta pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (186.852.770,44).

La cuantía de la fianza provisional es de tres millones setecientos treinta y siete mil cincuenta y cinco pesetas con cuarenta céntimos (3.737.055,40).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización del polígono «Elviña» (primera fase y

ampliación), sito en La Coruña, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 14 de junio de 1968.—El Director-Gerente. Pedro Bidagor.—3.360-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización del polígono «Chinales», de Córdoba.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización del polígono «Chinales», sito en Córdoba, se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Córdoba (Claudio Marcelo, número 21), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras, de entre las relacionadas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo A, subgrupo 2; grupo B, subgrupo 2; grupo E, subgrupo 1, y grupo G subgrupo 4.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial citada. El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de veintinueve millones seiscientos cincuenta y seis mil novecientos sesenta y cuatro pesetas con noventa y un céntimos (29.656.964,91).

La cuantía de la fianza provisional es de quinientas noventa y tres mil ciento treinta y nueve pesetas con treinta céntimos (593.139,30).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización del polígono «Chinales», sito en Córdoba, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 14 de junio de 1968.—El Director-Gerente. Pedro Bidagor.—3.362-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 200 viviendas y urbanización, de protección oficial en Lugo (capital).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 200 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Lugo (capital), según proyecto redactado por el Arquitecto don Manuel Cortón Díaz.

El presupuesto de subasta asciende a cuarenta y nueve millones doscientas noventa mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas y diez céntimos (49.290.495,10), y la fianza provisional a novecientos ochenta y cinco mil ochocientos nueve pesetas y noventa céntimos (985.809,90).

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Lugo, o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberán figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), edificaciones y urbanizaciones, del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Organización Sindical en Lugo, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Lugo (Secretaría Técnica del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 15 de junio de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—3.369-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 90 viviendas, urbanización y cuatro locales comerciales, de protección oficial, en Puerto del Rosario (Las Palmas).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de noventa viviendas, urbanización y cuatro locales comerciales, de protección oficial, en Puerto del Rosario (Las Palmas), según proyecto redactado por el Arquitecto don Fernando Delgado de León.

El presupuesto de subasta asciende a diecinueve millones cuatrocientas setenta mil setecientos cincuenta y siete pesetas y treinta y siete céntimos (19.470.757,37),

y la fianza provisional a trescientas ochenta mil cuatrocientas quince pesetas y catorce céntimos (380.415,14).

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Las Palmas o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), edificaciones y urbanizaciones, del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Las Palmas, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Las Palmas (Secretaría Técnica del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 15 de junio de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—3.365-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 50 viviendas, urbanización y cerramiento de seis locales comerciales, de protección oficial, en Burguillos (Sevilla).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 50 viviendas, urbanización y cerramiento de seis locales comerciales, de protección oficial, en Burguillos (Sevilla), según proyecto redactado por el Arquitecto don Rafael Arévalo Camacho.

El presupuesto de subasta asciende a trece millones cuatrocientas veintiséis mil ochenta y siete pesetas y setenta y seis céntimos (13.426.087,76), y la fianza provisional a doscientas sesenta y ocho mil quinientas veintiuna pesetas y setenta y cinco céntimos (268.521,75).

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla, o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio no-

tarial del mismo, en el que se acredite que la empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), edificaciones y urbanizaciones, del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Sevilla, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 15 de junio de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—3.363-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 150 viviendas, urbanización y cinco locales y escuela, de protección oficial, en Alcalá del Río (Sevilla).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 150 viviendas, urbanización y cinco locales y escuela, de protección oficial, en Alcalá del Río (Sevilla), según proyecto redactado por el Arquitecto don Rafael Arévalo Camacho.

El presupuesto de subasta asciende a cuarenta y un millón trescientas noventa y cuatro mil novecientas cincuenta y cinco pesetas y dos céntimos (41.394.955,02), y la fianza provisional a ochocientas veintisiete mil ochocientos noventa y nueve pesetas y diez céntimos (827.899,10).

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla, o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), edificaciones y urbanizaciones, del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Sevilla, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 15 de junio de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—3.364-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de ciento ochenta viviendas, urbanización, diez locales y un grupo escolar de protección oficial en Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de ciento ochenta viviendas, urbanización, diez locales y un grupo escolar de protección oficial en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), según proyecto redactado por los Arquitectos don Rafael Arévalo Camacho y don Luis Marín de Terán.

El presupuesto de subasta asciende a cincuenta y siete millones cuatrocientas setenta y cuatro mil novecientas cincuenta y cinco pesetas con noventa céntimos (57.474.955,90 pesetas), y la fianza provisional, a un millón ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas con once céntimos (1.149.499,11 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C, «Edificaciones y urbanizaciones», del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Sevilla, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 15 de junio de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—3.366-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de trescientas cincuenta viviendas, urbanización y tres locales comerciales de protección oficial en Puertollano (Ciudad Real).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de trescientas cincuenta viviendas, urbanización y tres locales comerciales de protección oficial en Puertollano (Ciudad Real), según proyecto redactado por el Arquitecto don José María de la Vega y Samper.

El presupuesto de subasta asciende a cincuenta y cuatro millones novecientas treinta mil doscientas cuatro pesetas con

ochenta y nueve céntimos (54.930.204,89 pesetas), y la fianza provisional, a un millón noventa y ocho mil seiscientos cuatro pesetas con diez céntimos (1.098.604,10 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C, «Edificaciones y urbanizaciones», del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Ciudad Real, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real (Secretaría Técnica del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 15 de junio de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—3.367-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de veinticuatro viviendas y urbanización de protección oficial en Lerma (Burgos).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de veinticuatro viviendas y urbanización de protección oficial en Lerma (Burgos), según proyecto redactado por el Arquitecto don José Luis Gutiérrez Martínez.

El presupuesto de subasta asciende a siete millones mil doscientas cuatro con cincuenta y siete céntimos (7.001.204,57 pesetas), y la fianza provisional, a ciento cuarenta mil veinticuatro pesetas con nueve céntimos (140.024,09 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Burgos o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa

del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C, «Edificaciones y urbanizaciones», del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Burgos, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Burgos (Secretaría Técnica del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 15 de junio de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—3.368-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Avila por la que se anuncia subasta para la enajenación de mobiliario, maquinaria y herramental procedente de los Talleres Escuelas Sindicales de la Madera de Santa Cruz del Valle y Hoyo de Pinares (Avila).

Previamente autorizado por el Delegado nacional de Sindicatos, la Junta Económico-administrativa Provincial de la C. N. S. de Avila anuncia subasta pública para la enajenación de mobiliario, maquinaria y herramental procedente de los Talleres Escuelas Sindicales de la Madera de Santa Cruz del Valle y Hoyo de Pinares (Avila).

El tiempo para presentar propuestas ante la Secretaría de citada C. N. S. de Avila será de quince días hábiles, a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose en dicho Departamento a disposición de los licitadores el pliego de condiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Avila, 11 de junio de 1968.—El Delegado provincial de Sindicatos.—3.242-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar las instalaciones de oxígeno, nitrógeno y vacío del Nuevo Hospital General.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar concurso público para instalaciones de oxígeno, nitrógeno y vacío del Nuevo Hospital General, bajo las siguientes condiciones:

Tipo máximo: 1.589.470 pesetas.

Plazo: Tres meses.

Garantía provisional: 28.843 pesetas.

Garantía definitiva: Complemento de la anterior hasta el 4 por 100 de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto extraordinario de Hospitales de esta Corporación.

* Los pliegos se presentarán, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del si-

guiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia del crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar mediante concurso el servicio de y declarando conocer el proyecto o bases técnicas y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a realizar el servicio por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, ajustándose estrictamente a las condiciones técnicas (o con las variantes o mejoras que se especifiquen en pliego aparte) y expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 5 de junio de 1968.—El Presidente.—3.249-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación del alumbrado público en el pueblo de Landete.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de fecha 30 del pasado mes de mayo, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia concurso para las obras de instalación del alumbrado público en el pueblo de Landete (Cuenca), por el precio máximo de contrata de 620.839 pesetas.

Los licitadores deberán constituir en metálico o valores la garantía provisional de 12.416,80 pesetas, y el adjudicatario la definitiva del cuatro por ciento del precio de adjudicación, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y el de garantía, de un año, según se especifica en el pliego de condiciones.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve horas a las doce.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, vecino de, calle o plaza de, número, en nombre de (en el caso de que concurre en representación de tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de los requisitos que se exigen para adjudicación

por concurso de las obras de instalación del alumbrado público en el pueblo de Landete (Cuenca), se compromete a la ejecución de las obras con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (se expresará en cifra y en letra).

(Fecha y firma.)

El concurso se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 315 de la Ley de Régimen Local y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que autoriza el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 10 de junio de 1968.—El Presidente.—3.251-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la adquisición de betún asfáltico para la reparación de vías públicas y caminos vecinales.

Habiendo quedado desierta la subasta pública convocada por este Ayuntamiento para la adquisición de betún asfáltico, material destinado a la reparación de vías públicas y caminos vecinales, por importe de 400.000 pesetas, a la baja, conforme a anuncios publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 107, de 9 de mayo actual, y «Boletín Oficial del Estado» número 13, de 10 de mayo, se convoca segunda licitación en las mismas circunstancias que en la primera licitación, entendiéndose, por lo tanto, por íntegramente reproducidas las condiciones extractadas del pliego aparecido en los periódicos oficiales de que queda hecho mérito.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Galdácano, 8 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.262-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorellas (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación y reforma del alumbrado público de las calles que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma del alumbrado público de las calles Barcelona, avenida de Piera, Clavé y Canigó, bajo el tipo de un millón quinientas cuarenta y una mil ochocientas veinticinco pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de cinco meses.

El pliego de condiciones económico-administrativas y los proyectos técnicos, así como los demás documentos que integran el expediente del concurso, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso es de treinta mil ochocientas treinta y seis pesetas, y la definitiva, de sesenta y una mil seiscientas setenta y tres pesetas. Ambas garantías se constituirán en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se expresa, se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a una de la mañana, en el plazo de veinte días

hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, acompañadas de los documentos prevenidos en la condición octava del pliego de condiciones.

El acto de apertura de los pliegos se verificará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que existen créditos suficientes para satisfacer el precio de la adjudicación y que el concurso que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en a, bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Martorellas para la contratación de las obras de ampliación y reforma del alumbrado público de las calles Barcelona, avenida de Piera, Clavé y Canigó, se compromete a ejecutar las mencionadas obras, con sujeción estricta a los proyectos técnicos y demás previsiones y de acuerdo con lo expresado en la Memoria adjunta, por la cantidad de (en letra) pesetas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos.

(Fecha y firma del proponente.)

Martorellas, 11 de junio de 1968.—El Alcalde, Francisco Xicola Delclós.—3.244-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia la contratación mediante subasta pública de las obras de ampliación del edificio escolar «Son Español».

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta las obras de ampliación del edificio escolar de «Son Español», de esta ciudad, mediante la construcción de cuatro aulas. El tipo de licitación, en baja, será de un millón ciento quince mil doscientas dos pesetas con treinta y tres céntimos.

Plazo de ejecución: Las obras habrán de quedar terminadas en el plazo de doce meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación del remate.

Garantías: La garantía provisional queda fijada en la cantidad de veintiuna mil setecientos veintiocho pesetas con tres céntimos, y la garantía definitiva, en la suma de cuarenta y tres mil cuatrocientas cincuenta y seis pesetas con seis céntimos, que será rebajada proporcionalmente a la vista de la baja en el remate.

Exposición del expediente y presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones optando a la subasta se adaptarán al modelo que se inserta y podrán presentarse en sobre cerrado, todos los días laborables, en la Secretaría de esta Corporación, acompañadas de los documentos que señala el pliego de condiciones, desde las diez a las doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo anterior, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue su representación, y con

asistencia del señor Secretario de la excelentísimo Corporación.

Todas las demás condiciones, tanto técnicas como administrativas, que regulan la subasta se hallan a disposición de los interesados en el Negociado de Cultura, existiendo crédito suficiente en el presupuesto y habiendo sido aprobado y subvencionado el proyecto por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con papel sellado o timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal correspondiente.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, provisto del documento de identidad que exhibe, expedido en bajo el número, tarifa, clase, enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de ampliación del edificio escolar de «Son Español» y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también, a los efectos prevenidos en el apartado letra A) del artículo primero del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Palma de Mallorca, 10 de junio de 1968. El Alcalde.—3.243-A.

Resolución del Ayuntamiento de Portugalete por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de urbanización de los tramos primero y segundo de la calle del General Mola de esta villa.

No habiéndose producido reclamación alguna contra los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 10 de mayo de 1968, para las obras de urbanización de los tramos primero y segundo de la calle del General Mola de esta villa, se convoca concurso público para la adjudicación de las obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Urbanización de los tramos primero y segundo de la calle del General Mola de esta villa, con arreglo al proyecto redactado por el señor Arquitecto municipal.

Tipo de licitación: 1.572.866,25 pesetas.

Duración del contrato: Cuatro meses.

Exposición del proyecto: En la Secretaría municipal, durante los días y horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: 31.457,35 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento de la adjudicación.

Lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, hora y día de apertura de plicas: En la sala de Sesiones de este Ayuntamiento, el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

(A reintegrar con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de igual cuantía)

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número; enterado del anuncio para la ejecución de las obras de «Urbanización de los tramos primero y segundo de la calle del General Mola de Portugalete», habiendo constituido la garantía correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones, se comprometo a ejecutar las obras por la cantidad de (en letra y números) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Portugalete, junio de 1968.—El Alcalde, José Manuel Esparza.—3.265-A.

Resolución del Ayuntamiento de Portugalete por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de urbanización del primer tramo de la calle de Calvo Sotelo de esta villa.

No habiéndose producido reclamación alguna contra los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 10 de mayo de 1968, para las obras de urbanización del primer tramo de la calle de Calvo Sotelo de esta villa, se convoca concurso público para la adjudicación de las obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Urbanización del primer tramo de la calle de Calvo Sotelo de esta villa, con arreglo al proyecto redactado por el señor Arquitecto municipal.

Tipo de licitación: 930.274,78 pesetas.

Duración del contrato: Cuatro meses.

Exposición del proyecto: En la Secretaría municipal, durante los días y horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: 18.605,50 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento de la adjudicación.

Lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, hora y día de apertura de plicas: En la sala de Sesiones de este Ayuntamiento, el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

(A reintegrar con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de igual cuantía)

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número; enterado del anuncio para la ejecución de las obras de «Urbanización del primer tramo de la calle de Calvo Sotelo de Portugalete», habiendo constituido la garantía correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones, se comprometo a ejecutar las obras por la cantidad de (en letra y números) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Portugalete, junio de 1968.—El Alcalde, José Manuel Esparza.—3.264-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Guixols (Gerona) referente al concurso-subasta para el primer establecimiento y mejora de alumbrado público en las calles del sector Marqués de Robert.

Observados errores materiales en el extracto del anuncio de concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Es-

tado» número 126, de 25 de mayo del actual, se hace público que queda anulado y será sustituido por otro rectificado ajustado a las condiciones aprobadas para la licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Feliu de Guixols, 11 de junio de 1968.—El Alcalde accidental.—3.252-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan Despi (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de las oficinas municipales.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones que ha de regir la subasta de las obras de ampliación de las oficinas municipales, queda expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de ocho días, a los efectos de reclamación.

Si vence sin reclamaciones la información pública del pliego de condiciones, automáticamente y sin más anuncio se considerará abierto el periodo de licitación de la obra bajo el tipo de 1.025.750 pesetas.

La duración del contrato se ha señalado en cuatro meses.

Los pagos de dichas obras se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que juntamente con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al del vencimiento sin reclamaciones del pliego de condiciones a que se refiere el encabezamiento del presente edicto, a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al impuesto sobre actos jurídicos documentados y timbre municipal de cinco pesetas, se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poderes declarados bastante por el Letrado don Francisco Oliveras Bo, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales el 2 por 100 del tipo de la subasta, o sea la cantidad de veinte mil quinientas quince pesetas (20.515) en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad del importe del remate.

También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado tres del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ampliación de las oficinas municipales», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina desde el siguiente al del vencimiento sin reclamaciones de la información pública del pliego de condiciones y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesaria acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con, pól-

izas de seis pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, piso, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones, que acepta, y presupuesto que han de regir en la subasta de las obras de ampliación de las oficinas municipales, se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso la previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Juan Despi, 4 de junio de 1968.—El Alcalde, Alberto Camprubi.—3.246-A.

Resolución del Ayuntamiento de Siero por la que se anuncia subasta para la enajenación de 5.960 pinos, con una cubicación de 450 metros cúbicos, con corteza, procedentes del monte comunal «La Cuesta», en Lieres, de este concejo.

Se anuncia a pública subasta la enajenación de 5.960 pinos, con una cubicación de 450 metros cúbicos, con corteza, procedentes del monte comunal «La Cuesta», en Lieres, de este concejo.

Tipo de licitación, 180.000 pesetas.

Se fija en un mes, a partir del día siguiente al de la adjudicación, el plazo para la corta de los pinos objeto de subasta.

Fianza provisional, 5.400 pesetas, y definitiva, 6 por 100 de precio de remate.

En la Secretaría del Ayuntamiento y en horas hábiles de oficina puede examinarse el pliego de condiciones por el que ha de regirse la subasta.

El adjudicatario abonará el importe del precio en que se le adjudique la subasta dentro de los cinco días siguientes a dicha adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en esta Secretaría municipal dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de 5.960 pinos existentes en el monte comunal «La Cuesta», de Lieres», acompañadas de documentos que acrediten la constitución de la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o de incompatibilidad enumerados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en su caso, de poder bastantado por el Secretario-Letrado de la Corporación. Todo reintegrado conforme a la Ley del Timbre y Ordenanza del Sello Municipal.

La subasta se celebrará en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos dos y tres del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» número, de de de 1968, de subasta de 5.960 pinos existentes en el monte comunal «La Cuesta», de Lieres, del concejo de Siero, ofrece el precio de (en letra) pesetas y acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones que conoce.

Pola de Siero, de de 1968.
(Firma y rúbrica del proponente.)

Pola de Siero, 12 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.259-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un artesonado bajo el forjado del nuevo balcón en la fachada principal de la Casa Consistorial.

Esta Corporación municipal anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un artesonado bajo el forjado del nuevo balcón en la fachada principal de la Casa Consistorial, según proyecto redactado por el señor Arquitecto municipal y por tipo de licitación de seiscientos diecisiete mil setecientas noventa y siete pesetas con cincuenta y siete céntimos (617.797,57 pesetas), a la baja.

Para tomar parte en la licitación deberá constituirse una garantía provisional en cuantía de 12.355,95 pesetas, equivalente al dos por ciento del tipo señalado. La fianza definitiva se constituirá en cuantía equivalente al cuatro por ciento del remate.

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, contados a partir de la fecha de su comienzo. Deberán comenzarse éstas en el plazo de veinte días, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

El pago de los trabajos efectuados se llevará a efecto mediante certificaciones parciales que expida el director técnico de las obras.

El expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante las horas de nueve a trece.

Las proposiciones, en los dos sobres que preceptúa el vigente Reglamento de Con-

tratación, deberán presentarse en el Negociado antes mencionado durante los veinte días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

El acto de apertura de los sobres de «Referencias» se efectuará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas, el día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de pliegos. El resultado del primer periodo de la licitación se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos.

Ha sido convalidado el gasto y no ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta licitación, en Valencia, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para contratar mediante concurso-subasta la ejecución de las obras de construcción de un artesonado bajo el forjado del nuevo balcón de la fachada de la Casa Consistorial, se compromete al suministro de materiales y realización de los trabajos objeto de licitación por la cantidad presupuestada, que asciende a seiscientos diecisiete mil setecientas noventa y siete pesetas con cincuenta y siete céntimos (pesetas 617.797,57), afectada con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 11 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.263-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de señales de circulación y demás elementos, para el presente año 1968.

Es objeto de la presente subasta la contratación de la adquisición de señales de circulación y demás elementos, para el presente año 1968.

Tipo de licitación en baja: 1.144.856,42 pesetas.

Plazo de entrega: Sesenta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Cumplimentada el acta de recepción provisional.

Garantía provisional: 22.900 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Oficina de Compras y Abastos de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada Oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, documento nacional de identidad número, de fecha, manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de número, del día de de 196..., referente a la subasta para la contratación de, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a las condiciones que han regido para esta subasta, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las retribuciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 6 de junio de 1968.—Por autorización de S. E., el Secretario general.—El Alcalde Presidente.—3.266-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Embajada de España en Bogotá

El señor Embajador de España en Bogotá comunica a este Ministerio el fallecimiento de Manuel Freyre Núñez, natural de Lausame (La Coruña), ocurrido el día 9 de marzo de 1968.

Consulado de España en Nimes

El señor Cónsul de España en Nimes comunica a este Ministerio el fallecimiento de Angel Martínez Amigro, natural de Cuenca, hijo de Manuel y Francisca, ocurrido el día 9 de enero de 1967.

Consulado General de España en Lisboa

El señor Cónsul general de España en Lisboa comunica a este Ministerio el fa-

llecimiento de Vicencia Fernández y Rodríguez, natural de Rivadavia (Orense), hija de Francisco y Carmen, ocurrido el día 3 de julio de 1938.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

ORGIVA

Don Félix López Cruz, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Orgiva (Granada).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente gubernativo número 64 de 1968, de oficio, en relación con el Procurador de los Tribunales que ejerció en el partido judicial de Albuñol don José Sánchez Sánchez, lo que se hace público de conformidad con el artículo 26 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947,

a fin de que en el plazo de seis meses puedan formularse las pertinentes reclamaciones.

Dado en Orgiva a diez de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez de Primera Instancia, Félix López Cruz.—El Secretario.—2.303.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de junio de 1968 por el buque «Moncho», de la matrícula de Marín, folio 1.660, al «Dos de copas», de la matrícula de Vigo, folio 5.360.